

La verdad histórica en los monumentos

Dice Clemenceau en sus "Impresiones de viaje" que aquí también existe la manía de escribir en las plazas y paseos la historia nacional, por medio de estatuas y monumentos. Si el ilustre estadista francés conociera a fondo nuestra historia, no diría "escribir" seguramente, sino falsear. El mismo da, en parte, una explicación del fenómeno, al decir: "Francia, Italia y España, surten de obras de arte..." etc.

Es muy lógico, por ejemplo, que un artista que antepone un "Pietro" a su apellido, conciba a Lavallo, el general centauro, de pie, en lo alto de una columna.

Pero, cuando una comisión de argentinos, y de argentinos de talento, actúa como jurado de un concurso para la ejecución de un monumento histórico y encarga a un artista, también argentino, uno, que es toda una aberración histórica, eso no tiene explicación posible.

El concurso a que hago alusión, es el del monumento a la Independencia Argentina, para la ciudad de Salta, en el cual ha sido premiado el proyecto presentado por Dresco.

El tema mismo del concurso era ya absurdo: "Un monumento a la Independencia Argentina, cuya figura principal sea el general Arenales". Para que el general Arenales sea la figura principal de un monumento a nuestra independencia, sería fatalmente necesario que él hubiera sido la figura principal de ella. No encuentro ningún personaje en nuestra historia que pueda encarnar la epopeya nacional, porque ésta está muy lejos de ser la obra de un solo hombre; prueba de ello es que ninguno de los proyectos presentados al concurso para el monumento de la plaza de Mayo de Buenos Aires estaba concebido con un personaje como figura principal—la mayoría de los artistas que se presentaron al concurso, en vista de la imposibilidad de realizar ese tema, se limitaron a proyectar una estatua de Arenales.

De los tres proyectos premiados, sólo uno, el de Garino, respondía al tema del concurso. Los otros dos eran estatuas de Arenales.

El proyecto premiado, según lo describe *La Nación*, está coronado por la estatua ecuestre de Arenales, y así está despachado lo de "la figura principal", sobre lo cual no quiero insistir. Después, en torno al

pedestal, como cosa secundaria, está lo de la Independencia representada así: "...la figura de la República, irguiéndose en su trono, lanza el grito de libertad, que es escuchado por las catorce provincias, y éstas, en actitud de expectación y alegría, acuden al llamamiento que se les hace."

¿Qué República? ¿Cuáles Provincias? Nuestro grito de independencia no ha sido lanzado por ninguna república, ni siquiera por una provincia, sino simplemente por la ciudad de Buenos Aires, y para mayor brevedad basta recordar el incidente del Cabildo Abierto entre el fiscal Villota y el doctor Passo; refiriéndose al cual, el doctor Aristóbulo del Valle, en su tratado de derecho constitucional, dice: "El doctor López tiene razón, al decir que Passo dió en ese instante una base jurídica a la revolución que encabezaba la *Comuna* de Buenos Aires contra las autoridades del Virreynato". En cuanto a las provincias ¿cuáles son esas catorce? Me imagino que no serán las actuales, por cuanto en aquella época muchas de ellas estaban refundidas, y en cambio existían otras que se independizaron o pasaron a formar parte de otra nación. Además, no todas respondieron al llamamiento de libertad; algunas se opusieron al movimiento, y otras, debido tal vez a su posición geográfica, permanecieron indiferentes: Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, no firman el acta de independencia del año 16.

En resumen, el monumento, cuya belleza es sin embargo indiscutible, resulta sólo una falsa estatua de Arenales, y creo que si el pensamiento de la Comisión ha sido glorificar tan sólo al héroe de Pasco, podía haberlo hecho derechamente, que tanto le merece, y más en la ciudad de Salta que lo considera como a su hijo.

F. DE APARICIO

